

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 383

SALTA, 2 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.742/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 3, por la cual el **DR. JULIO RUBEN NASSER**, docente de la cátedra de Química Biológica, ofrece el dictado de la Práctica de Laboratorio titulada: **"HERRAMIENTAS BIOINFORMATICAS PARA EL ANÁLISIS DE SECUENCIAS DE ACIDOS NUCLEICOS Y PROTEINAS"**, para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 vta. y 10 vta., la Escuela de Biología, autoriza el dictado de la práctica propuesta;

Que a fs. 9 y 11, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, se expide sobre el particular;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la Práctica de Laboratorio desarrollada en la semana del 13 al 17 de diciembre del período lectivo de 2010, la que estuvo a cargo del **DR. JULIO NASSER**, **LIC. RUBEN CIMINO**, **LIC. INÉS LOPEZ QUIROGA**, **LIC. ANAHI ALBERTI D'AMATO** y **LIC. FERNANDO SANCHEZ VALDEZ**, (del I.P.E.) UNSa, destinada a los alumnos de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 titulada **"HERRAMIENTAS BIOINFORMATICAS PARA EL ANÁLISIS DE SECUENCIAS DE ACIDOS NUCLEICOS Y PROTEINAS"**.

ARTICULO 2°.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de laboratorio, deberán tener aprobada **QUIMICA BIOLOGICA** y Regular **GENÉTICA** del plan de estudio.

ARTICULO 3°.- APROBAR los contenidos temáticos y demás aspectos particulares de esta práctica de campo y/o laboratorio, los que obran a fs. 1 a 2, formando parte de ésta Resolución.

ARTICULO 4°.- OTORGAR créditos a favor de los siguientes alumnos - de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de laboratorio titulada: **"HERRAMIENTAS BIOINFORMATICAS PARA EL ANÁLISIS DE SECUENCIAS DE ACIDOS NUCLEICOS Y PROTEINAS"**, desarrollada en la semana del 13 al 17 de diciembre del período lectivo de 2010.

407.096 TABARCACHE, FRANCISCO S. 3 (TRES)
402.474 SALINAS, ROMINA ANAHI 2 (DOS)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina


R-DNAT- 2011 – 383

SALTA, 2 de mayo de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.742/2009

ARTICULO 5°.- DEJAR DEBIDAMENTE INDICADO que – los alumnos Castillo, Gabriela – L.U.Nº 408.286, Gutiérrez, Ángela Verónica – L.U.Nº 407.692, Guantay, Emma – L.U.Nº 409.631 y Florida Yapur, Noelia – L.U.Nº 409.654, revisten en el plan de estudios 2004 de sus respectivas carreras, por lo que no corresponde otorgamiento de créditos alguno, por cuanto la figura de Práctica de Campo y/o Laboratorio, no existe en su plan de estudios, ni otra figura similar.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a las docentes involucradas y por Dirección Alumnos fotocópiense tres (3) ejemplares de los contenidos programáticos de fs. 1 a 2, uno para la Escuela de Biología, CUECNa, Dirección de Alumnos y siga a Dpto. Planeamiento para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES